



SALTA, 26 de Mayo de 2005

Expediente N° 8041/05

RES. CD N° 131/05

VISTO:

Estas actuaciones mediante las cuales se tramita la cobertura de un cargo de Profesor Adjunto con Dedicación Exclusiva para la asignatura Física 2;

CONSIDERANDO:

Que a fs. 79 rola el informe de Asesoría Jurídica;

Que la Comisión de Interpretación, Reglamento y Disciplina considera que los motivos de la recusación no fueron acabadamente probados en estas instancias;

Que, este Consejo Directivo en su reunión del día martes 24 de mayo por mayoría resuelve hacer propio el antes citado dictamen;

Que asimismo este Cuerpo solicita en la misma reunión que, la Resolución que se emite con motivo de estas instancias sea notificada en forma fehaciente a todos y cada una de los participantes de la cuestión, tanto inscripto como integrantes de la Comisión Asesora;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTICULO 1º: No hacer lugar al pedido interpuesto por la Dra. Cecilia Pocoví, en relación a la recusación en contra del Dr. Víctor Passamai, como miembro de la Comisión Asesora que habrá de entender en la convocatoria para cubrir el cargo de Profesor Adjunto (Interino) que se tramita en estos actuados, por considerar que los motivos aducidos por la recusación no fueron acabadamente probados en estas instancias.

ARTICULO 2º: Disponer que de la presente se realice una notificación personal fehaciente a cada una de las personas involucradas en estas actuaciones, dejando constancia bajo firma del día y la hora de la recepción de la misma.


ARTICULO 3º: Dejar aclarado que los involucrados pueden acogerse a las disposiciones comprendidas en el Régimen de Procedimiento Administrativo, Art. 84 del Decreto Reglamentario N° 1759/72 de la Ley 19.549.

ARTICULO 4º: Hágase saber y procedase conforme a lo indicado precedentemente.

NV
mxs


Prof. MARIA ELENA HIGA
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS




Ing. JUAN FRANCISCO RAMOS
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas